

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORÍA & SERVICIOS DEL
ECUADOR CONSULTSERVEC S.A.

CORRESPONDIENTE AL 31 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito a los treinta y un día del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diez y ocho horas, con sujeción a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias de la Compañía, se reúnen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía CONSULTORIA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, los accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	CAP. SOCIAL	No. ACCIONES	CAP. PAGADO	%
NTG RHS LTAM S.A. de CV	12,375,00	12.375	12.375	99
Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol	125,00	125	125	1
TOTAL	12.500,00	12.500	12.500	100

La abogada María Daniela Román Aguinaga, en calidad de apoderada de la compañía NTG RHS LATAM S.A. de C.V. conforme el documento que se adjunta y el señor Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol aprueban por unanimidad la convocatoria y celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en el lugar, día y hora que se está llevando a cabo, así como también los puntos a tratarse, la cual está presidida por el Presidente de la compañía señor Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol y el señor Sebastián Terán Naranjo en su calidad de Gerente General, quien por disposiciones estatutarias actuará como Secretario.

El Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el orden del día de la sesión, constando como puntos a tratarse:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General, del Balance General y de los estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario

El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes los puntos a tratarse:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL, DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El señor Sebastián Terán Naranjo, toma la palabra y menciona que la compañía al estar en proceso de disolución y liquidación, el balance que tiene la compañía es el

balance final de operaciones con distribución del acervo social cerrado el 31 de julio de 2015 y aprobado por el mismo día.

Esto es aprobado por todos los presentes.

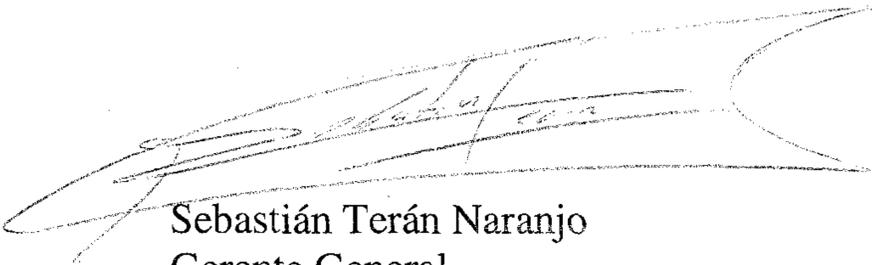
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

El informe de comisario se ha redactado en igual tenor, por cuanto, la compañía está en proceso de disolución y liquidación y la compañía ya tiene un balance final de operaciones con fecha 31 de julio de 2015.

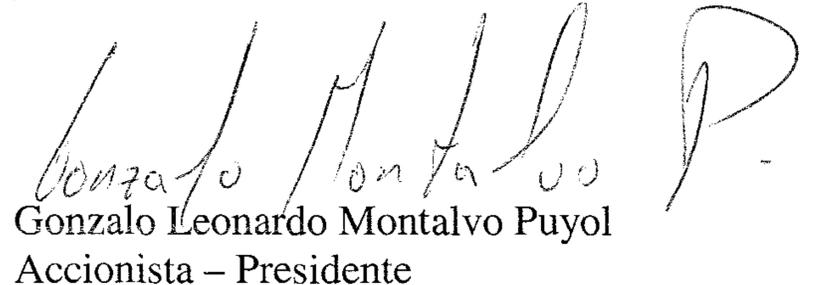
Por no haber otro punto a tratarse, siendo las diecisiete horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los accionistas la presente Acta la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna, por lo que termina la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Para constancia y en fe de lo actuado, de conformidad y total aceptación suscriben la presente ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORÍA & SERVICIOS DEL ECUADOR CONSULTSERVEC S.A., en el lugar y la fecha antes indicados.



Sebastián Terán Naranjo
Gerente General



Gonzalo Leonardo Montalvo Puyol
Accionista – Presidente



María Daniela Román Aguinaga
Apoderada NTG RHS LTAM S.A. de CV
Accionista